

GUÍA DOCENTE
PRODUCCION DE LA INFORMACION AUDIOVISUAL

GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

"Producción de la información audiovisual" es la primera asignatura del Grado en que se explica al alumno/a los medios de la radio y la televisión en profundidad: desde su nacimiento hasta el día de hoy, pasando por los géneros y los formatos estándares audiovisuales, con la información como base y como hilo conductor.

La selección de los contenidos del programa se establece a partir de los objetivos de estudio y la función principal de la asignatura: ofrecer al estudiante una visión general de los medios radiofónicos y televisivos desde los puntos de vista histórico, científico y también práctico. Para ello, aprenderá a contextualizar estos medios en un marco histórico desde la diacronía; conocerá y analizará los géneros y los formatos audiovisuales, centrándonos en el género base de la noticia, así como el lenguaje específico aplicado a estos medios; desarrollará adecuadamente las estrategias de expresión en el mensaje informativo audiovisual; adquirirá las habilidades que le permitan emplear las técnicas audiovisuales en la noticia; identificará las diversas formas y técnicas de edición en los medios audiovisuales; etcétera.

Esta asignatura está vinculada directamente con Lenguaje y tecnologías audiovisuales (lenguaje audiovisual) y prepara al alumno para las específicas de géneros y producción en radio y televisión del curso siguiente.

NOTA IMPORTANTE DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno/a debe atender a las siguientes aclaraciones:

1. **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.** En todas las pruebas evaluables se tendrá en cuenta la redacción y la corrección gramatical. Errores ortográficos, de acentuación, de puntuación o de redacción penalizarán la calificación final conforme al criterio que establezca cada profesor/a al inicio del curso.
2. **TRABAJOS.**- Deben ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estarán convenientemente citados. Su uso no puede ser indiscriminado. Se recuerda al alumno/a que el plagio es un delito: comprobado fehacientemente, supondrá el suspenso automático en la asignatura.
3. **REQUISITOS DE REVALUACIÓN.**- El alumno/a sólo puede reevaluar pruebas a las que se haya presentado durante la evaluación continua y estén suspensas; la calificación podría ser menor que la previa. El alumno/a aprobado no puede reevaluar (subir nota). Una prueba no reevaluable sólo se evalúa durante el curso (nunca en reevaluación).
4. **CALENDARIO DE EVALUACIÓN.**- Evaluación y reevaluación podrán realizarse a lo largo del periodo lectivo. Los periodos ordinario y extraordinario son potestativos. La Guía Docente orientará sobre las fechas de las pruebas y el uso o no de dichos periodos ordinario/extraordinario (cuyas fechas exactas establecerá la Facultad). Las titulaciones on-line deben realizar obligatoriamente una prueba presencial, cuya fecha fijará la Facultad.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Analizar y sintetizar la realidad de los fenómenos característicos de las sociedades actuales para aplicar ideas e informaciones veraces y justas en un ejercicio solvente del periodismo.
- CG02. Organizar y planificar, en un estadio preliminar, equipos humanos y procesos de trabajo en el ámbito de la comunicación periodística.
- CG05. Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (herramientas, soportes y procesos esenciales) para su aplicación tanto en el ámbito del estudio, como en el contexto profesional
- CG06. Gestionar información, proveniente de diversas fuentes, utilizando técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información.
- CG07. Resolver problemas y situaciones de conflicto en entornos y contextos relacionados con la profesión periodística.
- CG10. Adaptarse a nuevas situaciones, entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto de la profesión periodística
- CG11. Afrontar con actitud creativa y proactiva las dificultades, limitaciones y obstáculos que puedan presentarse en la vida profesional.
- CG12. Liderar con eficacia equipos humanos y procesos de trabajo dentro del ámbito profesional de la producción de información periodística.
- CG19. Mantener comportamientos interpersonales eficientes para trabajar en equipo e integrarse de modo fluido en cualquier área funcional de los procesos de gestión y producción de información periodística.
- CG22. Demostrar un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la profesión.
- CE01. Utilizar de manera eficiente las técnicas de selección, acceso y tratamiento periodístico de los datos e informaciones procedentes de cualquier fuente informativa o ámbito social (político, económico, laboral, científico, cultural, legal, etc.).
- CE02. Utilizar de manera eficiente las formas y lenguajes de la redacción periodística para la elaboración de textos informativos de cualquier complejidad (noticias, crónicas, reportajes, etc.)
- CE07. Trabajar con los elementos informativos según características: esquematizar el contenido de un mensaje, explicar el significado de un concepto o hecho, extrapolar reglas y leyes
- CE08. Elaborar textos periodísticos informativos bajo las condiciones espacio-temporales impuestas por las rutinas profesionales.
- CE09. Conocer las particularidades del lenguaje audiovisual (imagen y sonido) en su aplicación a la producción periodística.
- CE10. Utilizar, en modo esencial, las tecnologías audiovisuales apropiadas para la producción de la información periodística audiovisual.
- CE11. Elaborar textos periodísticos audiovisuales, desde noticias básicas hasta formas textuales más complejas (reportajes, informes, entrevistas, crónicas, etc.).

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La caracterización de la asignatura como una “disciplina-mapa” impone que la selección de contenidos y su agrupamiento en bloques temáticos abarque una amplia gama de cuestiones y problemas. Y más si tenemos en cuenta el número de créditos docentes asignados y nuestra propia definición de los objetivos de estudio y la función principal de la producción informativa audiovisual (visión general de los medios radiofónicos y televisivos principalmente, desde los puntos de vista histórico, científico y también práctico). Para responder a todos estos requerimientos presentamos a continuación el siguiente programa docente:

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Origen y desarrollo del periodismo audiovisual: Radio y televisión	Tema 1. La radiodifusión.	Del telégrafo a la radio. Las primeras estaciones y su profesionalización. La radio en España.
	Tema 2. La televisión.	Inicios y primeras investigaciones. Etapas de la televisión.
	Tema 3. La televisión en España.	El punto de partida. Los primeros informativos. Desarrollo y expansión. Entrada de los canales autonómicos y privados. Situación actual.
II.- BLOQUE TEMÁTICO. Los géneros radiofónicos y televisivos. Tipología	Tema 4. Los géneros radiofónicos y televisivos.	La noticia como género base. Perfil de los demás géneros
III.- BLOQUE TEMÁTICO. Los formatos. tipología de programas para radio y televisión. criterios y clases	Tema 5. Los Formatos. Tipos de programas	Criterios para el diseño de programas. Informativos, de entretenimiento, formativos y persuasivos.
IV.- BLOQUE TEMÁTICO. El lenguaje periodístico audiovisual	Tema 6. Estructura del lenguaje audiovisual.	Estereotipos. Lenguaje figurado. La locución audiovisual
V.- BLOQUE TEMÁTICO. Los actores del mercado audiovisual en la práctica.	Tema 7. Los profesionales y los productores del medio. El informativo y el magacín de radio y televisión en la práctica.	

El **primer bloque temático** se ocupa de los fundamentos teóricos de la disciplina de la producción informativa audiovisual a través de su origen histórico. Se trata de mostrar al alumno cómo nacieron, se desarrollaron y consolidaron los medios de la radio y la televisión en el mundo y en España para tener una visión general y aproximada de esta disciplina a través de su historia. De esta forma, el alumno conocerá el paso del telégrafo a la radio, la profesionalización de este medio, las

través de su historia. De esta forma, el alumno conocerá el paso del telégrafo a la radio, la profesionalización de este medio, las primeras investigaciones de la televisión, sus etapas dentro y fuera de nuestro país, su consolidación como medio, los modelos públicos, privados y mixtos televisivos, así como también el futuro que les depara.

El alumno entenderá, entonces, que estos medios audiovisuales actúan en contextos socio-históricos concretos y que ello obliga a considerar en el programa docente: (a) las características básicas de las sociedades en las que el periodismo audiovisual realiza sus funciones, y (b) el propio desarrollo diacrónico de los medios como modelo que sigue cada país en concreto y que determina unas maneras de actuar y de mostrar un marco audiovisual también concreto, de acuerdo con su identidad cultural, sus políticas generales, su lengua, etcétera.

Después de situar el Periodismo audiovisual y, por ende, el Periodismo informativo audiovisual en su marco geopolítico e histórico, el alumno se dispone a conocer los Géneros audiovisuales con una base más científica y de análisis comparativo, a partir del **bloque temático II**. Inevitablemente hay que hacer referencia a los géneros escritos, en los que se basan los géneros radiofónicos y televisivos. A partir de ellos, el alumno sabrá cómo se clasifica el texto informativo audiovisual que redacta el profesional de los estos medios, si se trata de hechos, hechos y opiniones, u opiniones, y que a la vez pueden darse entre uno o varias personas con o sin diálogo. Se parte de la clasificación original de los géneros unipersonales e interpersonales, se estudia el género de la noticia principalmente y se perfilan el resto: el reportaje, el docunforme, el documental, el docudrama, la crónica, el editorial, el comentario, la crítica, la noticia dialogada, la crónica de alcance, la entrevista, etc.

El **bloque temático III** está muy ligado al anterior, puesto que, después de clasificar y definir los géneros informativos audiovisuales ligados a la radio y la televisión, el alumno conocerá la tipología de programas que se derivan de estos géneros y que sirven para organizar los contenidos de los mismos. A partir de una serie de criterios genéricos y transversales a los tipos de programas en sí, el alumno se percatará de si los espacios-tipo son informativos, formativos, de entretenimiento, infoentretenimiento y/o persuasivos.

El **bloque temático IV** constituye uno de los apartados transversales, cohesionadores y con más trasfondo teórico dentro de la disciplina del Periodismo informativo audiovisual. Estamos hablando del Lenguaje periodístico audiovisual. A través de este lenguaje, el alumno podrá conocer cómo debe ser la estructura lingüística textual que elabora el profesional de estos medios. De esta forma, se percatará de que este lenguaje se compone de tics, estereotipos, formas eufemísticas, tópicos, etcétera, que empobrecen el discurso audiovisual y que bajan el listón del carácter formativo que deben tener, como premisa, tanto la radio como la televisión.

Por último, el **bloque temático V** corresponde a la parte práctica del proyecto docente. No en vano, los tres créditos prácticos de la asignatura corresponden en su mayor parte a este bloque. El alumno/a conocerá 'los actores' del mercado audiovisual a través de los formatos-tipo de programas radiofónicos y televisivos con más arraigo y tradición: los informativos, aunque también se podrán perfilar los propios del infoentretenimiento: los magazines. A través de estos espacios consolidados y actuales en la radio y la televisión y líderes de audiencia, el alumno/a observará cómo se aplica la teoría que ha aprendido hasta ese momento a través de los objetivos y las generalidades que implican estos espacios como modelos que son: su disposición del personal especializado en periodismo y comunicación audiovisual, sus secciones, sus elementos periodísticos, y su construcción narrativo-periodística audiovisual.

En la MODALIDAD ONLINE se trabajará sobre el mismo programa y con la misma bibliografía, pero adaptado en lo que se refiere a ritmos, organización y materiales didácticos a las especiales características de esta enseñanza. Los alumnos dispondrán de la herramienta WEBCT. A través de ella accederán a la información básica de la asignatura: profesor, desarrollo de la asignatura, objetivos, planificación y evaluación.

El apartado Contenidos incluye todo lo necesario para preparar el temario, cumpliendo la función de las clases presenciales en la enseñanza tradicional: una descripción del programa y sus contenidos, la bibliografía y lecturas que pueden facilitar su estudio y los materiales audiovisuales que sirven como ejemplos o material didáctico (fotografías, documentales, programas informativos, archivos sonoros y visuales con diferentes grabaciones de géneros informativos,...). Este apartado se completa con comentarios y textos, aportados por el profesor, que ayuden a adquirir los conocimientos requeridos.

Una fórmula alternativa, ya que no todos los alumnos de esta modalidad pueden acceder a la bibliografía convencional.

También direcciones y publicaciones digitales que traten de los temas incluidos en el programa.

En el apartado Profesores conocerán a las personas encargadas de la docencia en esta asignatura y la manera de contactar con ellas. A la inversa, los alumnos podrán abrir también su página personal, con contenidos y dirección de contacto.

Los otros apartados que completan las diferentes maneras de intercambiar información son:

- Calificaciones, con las notas de los exámenes y los trabajos.
- Agenda, permite la planificación temporal del trabajo y un conocimiento rápido de lo que el alumno debe hacer en cada momento.
- Progreso, que permite hacer un seguimiento de la actividad del alumno al comprobar cuándo accede a

- Progreso, que permite hacer un seguimiento de la actividad del alumno al comprobar cuándo accede a los contenidos de la asignatura.
- Recursos, donde se incluirán otros elementos adicionales que se estimen necesarios, como software, programas, direcciones web,...
- Trabajos, lugar específico para toda la gestión de los trabajos que se realicen, tanto individuales como en grupo.
- Exámenes.
- Comunicación, que incluye diferentes modalidades, como el correo electrónico, la charla o la pizarra.
- Debate, destinado a los foros sobre temas de interés de la asignatura.

Las clases prácticas de la Modalidad SEMIPRESENCIAL desarrollarán las mismas actividades, pero de manera distinta y en periodos distintos a los alumnos presenciales.

A través del campus virtual se realizarán diferentes ejercicios. En cada caso se enviará la propuesta y/o el material necesario para ello, remitiendo el alumno el ejercicio confeccionado con los equipos de que disponga: grabadora, cámara o teléfono móvil. Estas prácticas se completarán en las instalaciones de la Universidad concertando unas clases prácticas presenciales que culminen lo realizado a través de la web en los tres apartados básicos: locución, realización de un informativo de radio y preparación de una noticia de televisión.

El alumno/a conocerá 'los actores' del mercado audiovisual a través de los formatos-tipo de programas radiofónicos y televisivos con más arraigo y tradición: los informativos, aunque también se podrán perfilar los propios del infoentretenimiento: los magazines. A través de estos espacios consolidados y actuales en la radio y la televisión y líderes de audiencia, el alumno/a observará cómo se aplica la teoría que ha aprendido hasta ese momento a través de los objetivos y las generalidades que implican estos espacios como modelos que son: su disposición del personal especializado en periodismo y comunicación audiovisual, sus secciones, sus elementos periodísticos, y su construcción narrativo-periodística audiovisual.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Se describirán a lo largo del curso.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Se describirán a lo largo del curso.
Prácticas	Se describirán a lo largo del curso.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	15
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	22
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	20
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas online	16
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Lectura y comprensión de materiales	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	55
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 10 a Semana 13	Redacción en platós. Montaje. (en laboratorio) y directos en TV. Locución audiovisual.
Prácticas	Semana 14 a Semana 20	Resumen práctica y exámenes.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Tema 1. La radiodifusión. Del telégrafo a la radio. Las primeras estaciones y su profesionalización. La radio en España.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Tema 2. La televisión. Inicios y primeras investigaciones. Etapas de la televisión.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Tema 3. La televisión en España.
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 6	Tema 4. Los géneros radiofónicos y televisivos.
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 7	Tema 5. Los Formatos. Tipología de programas
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 10	Tema 6. Estructura del lenguaje audiovisual. Estereotipos. Lenguaje figurado. La locución audiovisual

Prácticas	Semana 1 a Semana 3	Principales formatos para radio y televisión
Prácticas	Semana 4 a Semana 5	Redacción en radio y televisión. A partir de noticias en prensa y brutos de radio y televisión
Prácticas	Semana 6 a Semana 9	Locución informativa audiovisual. Edición y postproducción en televisión (en laboratorio)

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

En esta asignatura, los alumnos serán evaluados de forma continua a lo largo del cuatrimestre mediante diferentes pruebas que se llevarán a cabo al final de cada uno de los bloques temáticos.

Estas pruebas consistirán, sobre todo, en trabajos de investigación en los que el alumno necesariamente deberá aplicar las materias impartidas hasta entonces, así como las habilidades asociadas a las mismas.

Para poder superar la asignatura, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos en la suma total de la PARTE TEÓRICA (30%), PARTE PRÁCTICA (50%) y las PRÁCTICAS DE CLASE (20%). **Es necesario aprobar cada una de las partes de la asignatura para poder hacer media.**

La forma de evaluar la PARTE TEÓRICA y la PARTE PRÁCTICA podrá ser mediante un EXAMEN, un TRABAJO INDIVIDUAL u otro formato (o los dos al mismo tiempo) que cada profesor comunicará a los alumnos a principios de curso.

El 20% restante (PRÁCTICAS DE CLASE) corresponderá a la evaluación continuada de los ejercicios realizados en el aula y/o en casa, según las indicaciones del profesor (2 puntos como máximo). Los alumnos deberán realizar y entregar obligatoriamente todos los ejercicios solicitados por el profesor durante el curso.

IMPORTANTE. Se establecen 2 CONVOCATORIAS durante el curso: una ORDINARIA y otra EXTRAORDINARIA. Si el alumno no hubiera realizado todas las prácticas de clase (20%) antes de la CONVOCATORIA ORDINARIA

(correspondiente a la parte teórica (30%) y a la parte práctica (50%) señalada más arriba, mediante EXAMEN, TRABAJO INDIVIDUAL u otro formato), éste deberá presentar obligatoriamente al profesor esas prácticas (todas o las que le falten) el día antes de una u otra convocatoria como muy tarde, siempre y cuando el profesor no haya establecido, previamente, un día concreto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Parte práctica individual - de clases: 20% de la calificación global. El alumno deberá realizar una pieza informativa. El profesor explicará el contenido y las especificaciones de la práctica. Nota mínima un 5.

Parte práctica grupal: 50% de la calificación global. El alumno deberá realizar una producción informativa. El profesor explicará el contenido y las especificaciones de la práctica. Nota mínima un 5.

Parte teórica: 30% de la calificación global. Examen final de la asignatura. Nota mínima un 5.

Las fechas de entregas de dichas prácticas la anunciará el profesor puntualmente en la guía de estudio y en cada tarea específica del aula virtual. Los alumnos deberán realizar y entregar obligatoriamente todos los ejercicios solicitados por el profesor/a durante el curso.

Una parte sustancial de las pruebas se entregará en soporte audiovisual. La producción de estos materiales, que no llevan aparejados costes significativos, correrá por cuenta de los alumnos, quienes los harán llegar a la universidad en los plazos indicados en cada momento.

La parte **TEÓRICA** corresponde al 30% de la ponderación de la nota final (Sistema de evaluación OL-SE2). Se trata de un EXÁMEN individual, con presencia física del alumnado.

Las indicaciones de evaluación de esta asignatura son las mismas tanto para la EVALUACIÓN ORDINARIA como para la EXTRAORDINARIA.

En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación establecido con carácter general

PRÁCTICAS EN LABORATORIOS:

El profesor comentará en clase y en el aula virtual el procedimiento para la realización y asistencia a las prácticas.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Martínez Vallvey, Fernando: Cómo se escriben las noticias. Ed. Librería Cervantes-Salamanca.
Marín, Carles: La noticia audiovisual a través de la historia de la televisión. Palma de Mallorca: Calima ediciones, 2003
Marín, Carles: Periodismo audiovisual. Información, entretenimiento y tecnologías multimedia. Barcelona, Gedisa, 2006.
OLIVA, Llúcia y SITJÀ, Xavier (1999): Las noticias en televisión. Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV). Madrid.
MARÍN, CARLES(2004): El lenguaje en los informativos televisión. Calima ediciones, Palma de Mallorca.
CEBRIÁN HERREROS, Mariano (1992): Géneros informativos audiovisuales: radio, televisión, periodismo gráfico, cine, video. Ciencias, Madrid.
Faus Belau, Ángel: La era audiovisual. Historia de los primeros cien años de la radio y la televisión. Ed. Internacionales Universitarias. Pamplona, 1995.
Marín, Carles: El informativo de Televisión. Barcelona, Gedisa, 2017
Marín, Carles: El informativo de Radio. Madrid, Dykinson, 2019.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	SANDRO ARRUFAT MARTIN
Correo electrónico	sandro.arrufat@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARIA BELEN ANDUEZA LOPEZ
Correo electrónico	belen.andueza@urjc.es

Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0